

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 30 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

En San Ginés, a treinta de mayo de dos mil diecisiete, siendo las veinte y una horas y cinco minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Hernández Martínez
D. Alfonso Martínez Bastida
D. Miguel Ángel Martínez Morales

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista

D. José María López Baños
D^a. María Frutos Morote

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Alcaráz Pellicer

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D. Ginés Mirón Gallego

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación si procede del acta del Pleno anterior.

El Presidente pregunta a los vocales si tienen que proponer alguna modificación al acta del pleno ordinario celebrado el veinte y ocho de marzo del presente año, no solicitándose ninguna intervención por los vocales, el Presidente la somete a votación.

El acta una vez realizada la votación, es aprobada por unanimidad.

2.- Información del Presidente.

El D. Jesús Pintado informa de los siguientes temas:

- Las farolas del Paseo del poeta Miguel Hernández no tienen luz porque han robado el cable, se están haciendo las gestiones para solucionarlo lo antes posible. En el citado paseo se están haciendo obras de ampliación y de instalación de vados y un paso de peatones.

- Se ha ampliado la entrada al recinto del Centro Cultural y se ha pavimentado con adoquín negro el interior, además en las inmediaciones de la puerta de entrada se han hecho seis vados para que los mayores o personas con discapacidad puedan pasar mejor.



- En la calle Cuatro Vientos en la puerta de ADEMUR centro de niños con discapacidad, se ha hecho un vado inverso, es decir, subiéndolo hasta el portal para que los niños con dificultades puedan pasar bien..

- Informa sobre el curso fisosanitario de fumigación, curso de nivel básico homologado por la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y que se realizará en este Centro Cultural los días diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y seis y veinte y siete de junio de diez y ocho treinta veinte y dos horas.

- En la calle Molino del Rey a petición de los vecinos se ha hecho una limpieza de saneamiento por Aguas de Murcia sin costo para la Junta Municipal, lo que si se ha tenido que pagar incomprensiblemente por la Junta, la reparación urgente a requerimiento de la Policía Local de un imbornal en la carretera de la Ermita, explica que habló con Aguas de Murcia para que lo reparara y se le contestó que no podía por no haberlo realizado la citada empresa por lo que tuvo que avisar a otra empresa que los reparó en el mismo día, continua diciendo que D. Juan Hernández, anterior Presidente de la Junta tendrá que explicar algún día porqué esos imbornales los realizó la anterior Junta Municipal con cargo a su presupuesto con un costo aproximado de mil quinientos euros la unidad cuando Aguas de Murcia los hacía a coste cero.

- Continua el Presidente para informar que en el Carril Torre Piñero hay varios socavones donde se hizo una obra de inversión por valor de trescientos treinta y cinco mil euros, presentando en la actualidad un gran peligro una tapa de registro hundida en el Camino de los Perteneros.

- Concluye el Sr. Pintado informando de su asistencia a la inauguración, el pasado ocho de mayo, en el Centro Cultural de Era Alta de la exposición Asaque, acequias de Era Alta y San Ginés organizada por las coordinadoras de los dos centros culturales y con asistencia del Concejal de Cultura, termina anunciando que esa misma exposición se celebrará en el mes e octubre en este Centro Cultural de San Ginés.

3.- Información económica.

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador de la Junta Municipal que, después de comprobar que la relación de gastos relacionada a continuación ha llegado, junto con la documentación del pleno a todos los vocales, pregunta si hay alguna duda o aclaración que hacer a la misma, no produciéndose ninguna pregunta u observación.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



RELACIÓN DE GASTOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS DESDE EL 23 DE MARZO AL 25 DE MAYO DE 2017				Importe
Fase	Fecha	Partida presupuestaria	Concepto del gasto	
CAPÍTULO II Gasto corriente				
Rep. Y Mant. Obras menores				
RC	11/05/2017	2017 965 900 9240 21000	MATERIAL DE FERRETERÍA DIVERSO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS. JESÚ LÓPEZ CAPITÁN, SL	173,09 €
RC	25/04/2017	2017 965 900 9240 21200	REPARACIÓN DE PUERTA Y DE CERRADURA EN COLEGIO. - CERRAJERÍA HERNÁNDEZ, SL	60,50 €
Rep. Edificios				
RC	29/03/2017	2017 965 900 9240 21200	MATERIAL FERRETERÍA DIVERSO PARA REP. EDIFICIOS MUNPALES. - ANTONIO ALCARÁZ NAHARRO	266,48 €
Atenciones de Protocolo				
RC	29/03/2017	2017 965 900 9240 22601	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO F2017/2074 DE FCO. BALSALOBRE GALLEGO	52,99 €
Activ. Culturales y Deportivas				
RC	04/05/2017	2017 965 900 9240 22609	GERBERAS PARA ACTIVIDAD DÍA DEL LIBRO. - JOSEFINA GONZÁLEZ GALLEGO	150,04 €
RC	12/04/2017	2017 965 900 9240 22609	ACTIVIDADES DE LA JUNTA EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA PEDANÍA (Gastado 1.337,50€)	6.317,00 €
Festejos populares				
RC	04/05/2017	2017 965 900 9240 22617	PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN VARIOS. - FRANCISCO NOGUERA ROMERO Y OTRO, CB	317,05 €
RC	29/03/2017	2017 965 900 9240 22617	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO F2016/32501 DE COMERCIAL LOGON E HIJOS	242,00 €
RC	29/03/2017	2017 965 900 9240 22617	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITO F2016/32629 DE VALENTÍN ALCARÁZ NAHARRO	246,38 €
Total CAP. II gasto corriente				7.825,53 €
CAPÍTULO IV Inversiones				
A.P. y bienes de uso general				
RC	12/04/2017	2017 965 900 9240 60900	AMPLIACIÓN DE PASEO C/POETA MIGUEL HERNÁNDEZ- JAVIER PEÑALVER RUÍZ	2.998,98 €
RC	12/04/2017	2017 965 900 9240 60900	REALIZACIÓN DE VADO EN CAMINO DE LA ERMITA. - JAVIER PEÑALVER RUÍZ	756,25 €
				SUMA... 3.755,23 €
Reposic. en infraestructuras				
RC	12/04/2017	2017 965 900 9240 61900	SAN GINÉS MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN TRAVESÍA C/ ESCUELAS. - ISETEC SERVICIOS INTEGRALES, SL	2.983,66 €
RC	25/04/2017	2017 965 900 9240 61900	SAN GINÉS.- REPOSICIÓN DE BARROTES DE TUBO JUNTO JARDÍN.- CERRAJERÍA HERNÁNDEZ, SL	492,47 €
RC	25/05/2017	2017 965 900 9240 61900	SAN GINÉS.- SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE COMPUERTA DE HIERRO EN AVENIDA DE LA LIBERTAD.- CERRAJERÍA HERNÁNDEZ, SL	356,95 €
				SUMA... 3.833,08 €
Total CAP. VI Inversiones				7.588,31 €

	Créditos Prorrogados	Retenciones de Crédito	% Retenido	Crédito Dispuesto	% Dispuesto	Gastado(RC+A)	Crédito Disponible
CAP IV Inversiones	7.808,42 €	7.231,36 €	92,6	3.476,13 €	92,6	7.588,31 €	220,11 €
CAP II Gasto corrient	37.386,91 €	22.019,84 €	58,89	10.399,77 €	39,99	22.433,79 €	14.953,12 €

4.- Mociones del Grupo Socialista

4.1.- Instar a la Concejalía de Tráfico a la colocación de las señales de calle sin salida y de ceda el paso y a la reposición de un espejo en la Calle Las Palmeras.

El Presidente cede el uso de la palabra a D. José María López Baños que da lectura a la misma, abriendo a continuación un turno de palabra. Interviene el portavoz del Grupo Popular, D. Juan Hernández que sugiere al Presidente que se pase directamente a la votación de las mociones, que si se vota en contra de alguna ya se dará la explicación oportuna, el Presidente le ruega que le deje a él dirigir el Pleno, ya que es esta su función.

El presidente somete a votación la moción que es aprobada por unanimidad de los vocales presentes, quedando redactada como se indica:

- Instar a la Concejalía de Tráfico a la colocación de las señales de calle sin salida y de ceda el paso para la salida y a la reposición de un espejo de circulación en la Calle Las Palmeras.

4.2.- Instar a la Concejalía de Tráfico a la instalación de señalizaciones de reducción de velocidad en Barriada Molino del Rey y una señal de ceda el paso a la salida de la Avenida de San Ginés.

Lee la moción D. José María López Baños tras lo cual el Sr. Pintado hace una breve explicación de la localización de la calle y del problema allí existente, después de lo cual somete a votación la moción que es aprobada por unanimidad y redactándose como se refleja:

- Instar a la Concejalía de Tráfico a la instalación de señalizaciones de reducción de velocidad tanto verticales como horizontales en Barriada Molino del Rey y una señal de ceda el paso a la salida a la Avenida de San Ginés.

4.3.- Instar a la Concejalía de Tráfico a trasladar las bandas transversales de la curva de la Calle de la Merded al lugar adecuado para evitar más accidentes.

Continua D. José María dando lectura a las mociones, todas ellas adjuntas a la presente acta y el Presidente abriendo turnos de palabra en cada una de ellas sin que se produzcan intervenciones de los portavoces, por lo que la somete a votación, quedando aprobada por unanimidad de los vocales presentes y redactada así:

- Instar a la Concejalía de Tráfico a que realicen un estudio que incluya peligro, velocidades reales, accidentes, etc, para la correcta colocación de las bandas transversales de alerta que hay en el Camino de la Merced.

4.4.- Instar a la Concejalía de Tráfico a colocar una señal vertical y otra horizontal de reducción de velocidad a 30 Km/h en la Calle Alfonso XIII.

Después de la lectura de la moción y no interviniendo nadie en el turno de palabra y la correspondiente votación, queda aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

- Instar a la Concejalía de Tráfico a colocar una señalización vertical y otra horizontal para la reducción de velocidad a 30 Km/h en la Calle Alfonso XIII, con la finalidad de calmar la velocidad de vehículos y lograr seguridad de los transeúntes.

4.5.- Iniciar los tramites para reparar aceras y bordillos en las calles, Juan Carlos I, La Paz y Los Marqueses.

Una vez leída la moción por D. José María el Presidente explica el estado en que se encuentran las infraestructuras de las citadas calles y su ubicación, manifestando la prioridad que de be tener su arreglo con cargo a los presupuestos de la Junta Municipal de este año. La propuesta, una vez votada, se aprueba por unanimidad.

4.6.- Instar a la Concejalía de Deportes a realizar diversas reparaciones (Goteras, cerramiento de algunas zonas para impedir entrada de aves, etc) y otras actuaciones en el Pabellón de Deportes a la mayor brevedad posible.

Tras la lectura de la moción el Presidente explica las necesidades de reparación de varios espacios y elementos del pabellón deportivo asi como la protección de las vigas de hierro. No pidiendo intervenir nadie en el turno de palabra abierto por el Presidente, este la somete a votación quedando aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

-Iniciar los trámites para llevar a cabo las siguientes actuaciones en el Pabellón Deportivo:

- Reparar las goteras en la zona central y baja de la cubierta.
- Cerrar adecuadamente las zonas abiertas para impedir la entrada de aves que ensucian continuamente las instalaciones.
- Proteger la zona baja de los graderíos para evitar la entrada de balones.
- Colocar una arqueta de desagüe en la zona exterior junto a los aseos públicos.
- Revisar la instalación de agua caliente que presenta deficiencias.
- Reparar los desperfectos en los banquillos de los vestuarios, que en algunas zonas están sueltos.

4.7.- Iniciar los tramites para solucionar los problemas de inundación con lluvias intensas, en los sótanos de la Avenida de San Ginés debido a la insuficiente inclinación de la acera en la citada calle.

Una vez leída la moción por D. José María, interviene el portavoz del Grupo Popular para preguntar en qué sótanos concretamente se producen las inundaciones, informándole el Presidente de la situación de los mismos y explicando que el problema no son los sótanos, sino la inclinación de la calle que es lo que produce las inundaciones y lo que hay que solucionar.

La propuesta es aprobada por unanimidad tras la votación pertinente y redactada como se indica en el enunciado de la misma, aclarando el Presidente que se hará con cargo a los presupuestos de la Junta Municipal.

4.8.- Iniciar los trámites con la comunidad escolar, para que los alumnos del CEIP. Escultor Salzillo propongan y elijan un nombre para los dos jardines de la pedanía que carecen del mismo.

Una vez leída y explicada la finalidad de la misma por el Sr. López, el Presidente hace alguna aclaración más sobre el procedimiento de concurso, abriendo un turno de palabra en el que interviene D. Juan Hernández para informar que el jardín frente al colegio, conocido como jardín de los patos, tiene nombre y placa, pero esta última se arrancó y no se ha vuelto a reponer. Ante esta información el Presidente propone dejar sobre la mesa la moción hasta que se consulte con el Servicio Municipal correspondiente la existencia o ausencia de nombre para el jardín.

Se decide por unanimidad dejar el tema para otro Pleno, mientras se recaba la información necesaria,

5.- Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.

5.1.- Construcción de vado o paso peatonal adaptado en la Avenida de San Ginés.

Da lectura a la moción el portavoz del Grupo Cambiemos Murcia, D. Ginés Mirón quien explica la ubicación exacta del futuro vado, Avenida San Ginés número ochenta y dos, frente a Confitería Santa Lucía y fundamenta la necesidad del mismo, en que el paso de peatones allí existente solo tiene vado en su lado derecho, dificultando el frecuente tránsito de peatones y produciéndose alguna caída hasta la fecha, por lo que propone la construcción de un vado o paso peatonal adaptado y que cumpla con la normativa vigente.

El Presidente abre el turno de palabra no sin antes aclarar al Sr. Mirón que todos los vados realizados por la Junta cumplen con la normativa en su totalidad. No habiendo solicitud de intervenir, el Sr. Pintado somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad su realización con cargo a la Junta Municipal.

5.2.- Reposición y mejora integral del vallado perimetral del CEIP Escultor Salzillo de San Ginés.

Una vez leída la moción por el Sr. Mirón, de lo que se desprende un estado lamentable del vallado perimetral del centro escolar y en particular del muro de bovedillas y de la valla de torsión correspondiente en su lado este y norte, a pesar de su reparación hace dos años, deteriorándose esta en pocas semanas, lo que produce una situación de inseguridad al profesorado ya que los niños pueden salir por la misma. Termina resumiendo el portavoz del Grupo Cambiemos la situación del centro como de abandono por parte tanto de la Consejería de Educación, como de la Concejalía, cuyos técnicos han visitado el colegio y saben de la existencia del problema, sin solución hasta la fecha.

El Presidente considera acertada la moción aunque aclara que la gestión ya se ha realizado, tras lo que la somete a votación, quedando redactada como se indica:

- Instar a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Murcia que dentro del plan de inversiones en colegios previsto para este verano incluya una partida destinada a la mejora integral del vallado del CEIP Escultor Salzillo de San Ginés.

5.3.- Reposición del servicio de Búho-Bús para Murcia y pedanías.

El portavoz del Grupo Cambiemos recuerda en su exposición que desde el veinte de enero San Ginés se encuentra sin este servicio de autobús tan necesario, suspendido por la solicitud de los conductores y no atendida, de implantación de guardas de seguridad en la línea. Continúa diciendo que este servicio fue creado a propuesta del Consejo Local de la Juventud con el fin de garantizar un transporte seguro a los jóvenes del Municipio. Tras aportar más ventajas a este tipo de transporte financiado por la Comunidad Autónoma, considera que se debe llegar a un consenso entre esta y el Municipio de Murcia en beneficio de los ciudadanos, por lo que solicita que se apruebe la moción.

El Presidente la somete a votación quedando aprobada por unanimidad y redactada como se indica:

- Instar al equipo de Gobierno Municipal a establecer un acuerdo con el Gobierno Regional para volver a poner en marcha el servicio de búho bús en el Municipio Murcia.

6.- Ruegos y preguntas.

A continuación el Presidente abre el turno de palabra a los vocales y vecinos que han manifestado al comienzo del Pleno su intención de intervenir en este punto para preguntar sobre alguna cuestión, inicia el turno D. Alfonso Martínez Bastida que informa de la situación de un contenedor en el Camino de lo Menchones que se encuentra con frecuencia caído en el bancal, el Presidente dice que verá la solución, D. Juan Hernández dice que se puso una valla hace tiempo para que esto no ocurriera, que no sabe que ha pasado para que vuelva a ocurrir.

D. Ginés Mirón informa de una tirada de escombros en el solar junto al colegio por un contratista que ha realizado obras recientemente, el Presidente dice que se le comunicó y los ha retirado, no solo los que arrojó sino que ha realizado una limpieza de todo el solar, llegando a sacar más de cuarenta camiones de escombros. El portavoz del Grupo Cambiemos Murcia propone que los contratistas estén obligados a reflejar en los presupuestos el capítulo de recogida y retirada de escombros al vertedero. El Presidente informa que además de esto el proveedor tuvo que levantar el lateral de la pavimentación frente al centro por un problema de nivelación.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES